PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5101A011	DE POLIESTER ALTA TENACIDAD, IGUAL O SUPERIOR A 7 GRAMOS POR DENIER O INFERIORES O IGUALES A 475 DENIERS
5101A012	DE POLIAMIDAS O SUPERPOLIAMIDAS DE 40 DENIERS Y 34 FILAMENTOS
5101A013	POLIPROPILENO FIBRILIZADO
5101A014	DE RAYON, DE 1,200 DENIERS
5101A015	HILADOS DE POLIESTER DE 68 DENIERS, TEÑIDO EN RIGIDO BRILLANTE CON 32 FILAMENTOS Y TORSION DE 800 VUELTAS POR METRO
5101A016	DE FIBRAS ARAMIDICAS
5101A017	DE POLIURETANOS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 51.01.A.004
5101A999	LOS DEMAS
5102	MONOFILAMENTOS, TIRAS Y FORMAS ANALOGAS (PAJA ARTIFICIAL) E IMITACIONES DE CATGUT, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES
5102A001	MONOFILAMENTOS DE FIBRAS POLIESTER
5102A003	MONOFILAMENTOS DE POLIAMIDAS O DE SUPERPOLIAMIDAS
5102A004	MONOFILAMENTOS DE FIBRAS ARTIFICIALES

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5102A007	MONOFILAMENTOS DE POLIOLEFINAS
5102A008	TIRAS Y FORMAS ANALOGAS (PAJA ARTIFICIAL), EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 51.02A010
5102A009	IMITACIONES DE CATGUT, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 51.02.A.011
5102A010	TIRAS DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO
5102A011	IMITACIONES DE CATGUT CON DIAMETRO IGUAL O SUPERIOR A 0,05 MILIMETROS SIN EXCEDER DE 0,70 MILIMETROS
5102A999	LOS DEMAS
5103	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
5103A001	DE FIBRAS ARTIFICIALES
5103A002	DE POLIAMIDAS O SUPERPOLIAMIDAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 51.03A007
5103A003	DE POLIESTER
5103A004	DE POLIURETANOS
5103A005	DE POLIOLEFINAS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5103A007	DE FIBRAS ARAMIDICAS, RETARDANTES A LA FLAMA
5103A999	LOS DEMAS
5104	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS O DE TIRAS DE LAS PARTIDAS 51.01 O 51.02)
5104A001	DE FIBRAS SINTETICAS, CRUDOS O BLANQUEADOS
5104A002	DE FIBRAS SINTETICAS, TEÑIDOS U OBTENIDOS CON HILOS TEÑIDOS
5104A003	DE FIBRAS SINTETICAS, GOFRADOS O SOMETIDOS A CUALQUIER OPERACION COMPLEMENTARIA SOBRE EL TEÑIDO, INCLUIDOS LOS TEJIDOS DOBLES O ADHERIDOS
5104A004	DE FIBRAS ARTIFICIALES, CRUDOS O BLANQUEADOS
5104A005	DE FIBRAS ARTIFICIALES, TEÑIDOS U OBTENIDOS CON HILOS TEÑIDOS
5104A006	DE FIBRAS ARTIFICIALES, GOFRADOS O SOMETIDOS A CUALQUIER OPERACION COMPLEMENTARIA SOBRE EL TEÑIDO, INCLUIDOS LOS TEJIDOS DOBLES O ADHERIDOS
5104A007	DE FIBRAS SINTETICAS, ESTAMPADOS
5104A008	DE FIBRAS ARTIFICIALES, ESTAMPADOS
5104A009	DE ALCOHOL POLIVINILICO

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5104A010	RECONOCIBLES PARA NAVES AEREAS
5104A011	DE TIRAS DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO
5104A012	EMPLEADOS EN ARMADURAS DE NEUMATICOS, DE NYLON, RAYON O POLIESTER, CON UN MAXIMO DE 6 HILOS POR PULGADA EN LA TRAMA
5104A013	TEJIDOS DE FIBRAS Y/O SUS MEZCLAS CON FIBRAS NATURALES, ESTAMPADOS U OBTENIDOS CON HILOS TEÑIDOS, CON ANCHO DE 64 A 72 CENTIMETROS, PARA LA CONFECCION DE CORBATAS
5104A014	REDES O MALLAS DE MATERIAS PLASTICAS, CON MONOFILAMENTOS DE MENOS DE 1 MILIMETRO EN SU CORTE TRANSVERSAL, EN CUYO PUNTO DE CRUCE, ESTEN TERMOSOLDADOS, EN ROLLOS DE ANCHO INFERIOR A 2.20 METROS
5104A015	DE POLIURETANOS, "ELASTICAS", ENTORCHADAS TANTO EN EL PIE COMO EN LA TRAMA, CON CAPACIDAD DE ELONGACION DE 68 A 88% EN EL SENTIDO LONGITUDINAL (PIE) Y DE 90 A 120% EN EL SENTIDO TRANSVERSAL (TRAMA)
5104A999	LOS DEMAS
5201	HILOS DE METAL COMBINADOS CON HILADOS TEXTILES (HILADOS METALICOS), INCLUIDOS LOS HILADOS TEXTILES ENTORCHADOS DE METAL Y LOS HILADOS TEXTILES METALIZADOS
5201A001	HILOS DE METAL COMBINADOS CON HILADOS TEXTILES (HILADOS METALICOS), INCLUIDOS LOS HILADOS TEXTILES ENTORCHADOS DE METAL Y LOS HILADOS TEXTILES METALIZADOS
5202	TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5202	
/CONT./	
52.01,	PARA PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA Y USOS A-
NALOGOS	
5202A001	
	TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O
	DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA
52.01,	PARA PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA Y USOS A-
NALOGOS	
5302	
PELOS FINOS U ORDINARIOS,	SIN CARDAR NI PEINAR
5302A005	
	DE CABRA DE ANGORA (MOHAIR)
5302A006	
	DE CONEJO O DE LIEBRE
5302A007	
	DE CABRA, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION
53.02A005	
5302A999	
	LOS DEMAS
5303	
DESPERDICIOS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINA-	
RIOS),	CON EXCLUSION DE LAS HILACHAS
5303A001	
	DE LANA LIMPIA, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRAC-
CION 53.03A001	
5303A999	
	LOS DEMAS
5304	
HILACHAS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS)	
5304A001	
HILACHAS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS)	
5305	
LANA Y PELOS (FINOS U ORDINARIOS) CARDADOS O PEI-	
NADOS	

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5305A002	PEINADOS EN MECHAS ("TOPS"), EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 53.05A 001 Y 003
5305A003	PELOS DE CABRA COMUN, PEINADOS EN MECHAS ("TOPS")
5305A999	LOS DEMAS
5306	HILADOS DE LANA CARDADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5306A001	HILADOS DE LANA CARDADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5307	HILADOS DE LANA PEINADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5307A001	HILADOS DE LANA PEINADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5308	HILADOS DE PELOS FINOS, CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5308A002	DE UNO O MAS CABOS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 53.08A001
5309	HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5309A001	HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5310	HILADOS DE LANA, DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5310A001	HILADOS DE LANA, DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
5311	TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS
5311A001	TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS
5312	TEJIDOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN
5312A001	TEJIDOS DE PELOS ORDINARIOS
5312A002	TEJIDOS DE CRIN
5501	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR
5501A003	SIN PEPITA, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 55.01A002
5502	LINTERS DE ALGODON
5502A001	LINTERS DE ALGODON
5503	DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDAS LAS HILACHAS), SIN CARDAR NI PEINAR
5503A001	BORRA
5503A002	ESTOPAS
5503A003	HILOS O HILAZAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 55.03A002

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5503A999	LOS DEMAS
5504	ALGODON CARDADO O PEINADO
5504A001	ALGODON CARDADO O PEINADO
5505	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5505A001	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5506	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
5506A001	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
5507	TEJIDOS DE ALGODON DE GASA DE VUELTA
5507A001	TEJIDOS DE ALGODON DE GASA DE VUELTA
5508	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA
5508A001	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA
5509	OTROS TEJIDOS DE ALGODON
5509A001	LISOS O TEÑIDOS
5509A002	CON MEZCLA DE LANA Y DE PELOS DE CABRA COMUN, AUN CUANDO CONTENGAN FIBRAS SINTETICAS Y ARTIFICIALES

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5509A999	LOS DEMAS
5601	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO
5601A001	POLIESTERICAS DE TEREFTALATO DE POLIETILENO, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 56.01.A.008 Y 56.01.A.009
5601A002	SINTETICAS DE CLORURO DE POLIVINILO
5601A003	ACRILICAS
5601A004	POLIAMIDAS
5601A005	ARTIFICIALES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 56.01A006
5601A006	RAYON FIBRA CORTA
5601A008	FIBRA POLIESTERICA DE TEREFTALATO DE POLIETILENO ALTA TENACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 6.6 GRAMOS POR DENIER
5601A009	POLIESTERICAS DE TEREFTALATO DE POLIETILENO, COLOR NEGRO, TEÑIDAS EN LA MASA
5601A010	FIBRAS ARAMIDICAS
5601A011	DE POLIPROPILENO DE 3 A 25 DENIERS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5601A999	LOS DEMAS
5602	CABLES PARA DISCONTINUOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES
5602A001	DE POLIAMIDAS
5602A002	DE FIBRAS SINTETICAS DE CLORURO DE POLIVINILO
5602A003	DE FIBRAS ACRILICAS
5602A004	DE FIBRAS POLIESTERICAS DE TEREFTALATO DE POLIETILENO, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 56.02A008 Y 56.02A010
5602A005	MECHAS DE ACETATO PARA FILTROS DE CIGARRILLOS
5602A006	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 56.02.A.001 A 005, INCLUSIVE
5602A007	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES
5602A008	DE FIBRAS POLIESTERICAS DE ALTA TENACIDAD (IGUAL O SUPERIOR A 7 GRAMOS POR DENIER), CONSTITUIDO POR FILAMENTOS DE 1.2 DENIER Y CON UN DENIER TOTAL DE 120,000
5602A009	DE FIBRAS ACRILICAS BICOMPUESTAS
5602A010	DE FIBRAS POLIESTERICAS DE TEREFTALATO DE POLIETILENO COLOR NEGRO, TEÑIDO EN LA MASA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5603	DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS
5603A001	DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS
5604	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS Y DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), CARDADAS, PEINADAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA PARA LA HILATURA
5604A001	FIBRAS TEXTILES DE POLIESTER, DISCONTINUAS, CARDADAS Y PEINADAS, PARA LA FABRICACION DE PARTES DE MARCADORES (PLUMONES)
5604A999	LOS DEMAS
5605	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5605A001	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
5606	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
5606A001	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5606A001	/CONT./ PARA LA VENTA AL POR MENOR
5607	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS
5607A001	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTINUAS
5607A002	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCNTINUAS
5701	CAÑAMO ("CANNABIS SATIVA") EN RAMA, ENRIADO, AGRAMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE CAÑAMO (INCLUIDAS LAS HILACHAS)
5701A999	LOS DEMAS
5702	ABACA (CAÑAMO DE MANILA O "MUSA TEXTILIS") EN RAMA, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE ABACA, INCLUIDAS LAS HILACHAS)
5702A001	ABACA (CAÑAMO DE MANILA O "MUSA TEXTILIS") EN RAMA, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE ABACA (INCLUIDAS LAS HILACHAS)
5703	YUTE Y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTIDA, EN BRUTO, DESCORTEZADAS O TRATADAS DE OTRO MODO; PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)
5703A999	LOS DEMAS
5704	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR; DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5704A001	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR; DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)
5706	HILADOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, DE LA PARTIDA 57.03
5706A001	DE UN CABO
5706A999	LOS DEMAS
5707	HILADOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL
5707A001	HILADOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES
5707A002	DE PAPEL
5707A003	RECONOCIBLES PARA NAVES AEREAS
5707A004	DE CAÑAMO, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 57.07A003
5710	TEJIDOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER, DE LA PARTIDA 57.03
5710A999	LOS DEMAS
5711	TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL
5711A002	DE CAÑAMO

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5711A003	
	DE HILADOS DE PAPEL
5801	
	ALFOMBRAS Y TAPICES DE PUNTO ANUDADO O ENROLLADO, INCLUSO CONFECCIONADOS
5801A999	
	LOS DEMAS
5802	
	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS "KELIM", "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS
5802A001	
	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS "KELIM", "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS
5803	
	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC.), INCLUSO CONFECCIONADAS
5803A001	
	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC.), INCLUSO CONFECCIONADAS
5804	
	TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE CHENILLA O FELPILLA, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 55.08 Y 58.05 LOS DE LAS PARTIDAS 55.08 Y 58.05
5804A001	
	TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 55.08 Y 58.05
5805	
	CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGOMADAS (CINTAS SIN TRAMA), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5805A002	DE URDIMBRE Y TRAMA DE ALGODON
5805A003	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES
5805A004	JUEGOS DE CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, UNA CON APARIENCIA AFIELTRADA Y OTRA CON PEQUEÑOS GANCHOS PARA ADHERIRSE UNA A OTRA
5805A999	LOS DEMAS
5806	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS
5806A999	LOS DEMAS
5807	HILADOS DE CHENILLA O FELPILLA; HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENCILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES
5807A001	HILADOS DE POLIURETANO ENTORCHADOS O ENROLLADOS CON HILOS DE FIBRAS TEXTILES POLIAMIDAS O POLIESTERICAS, CON DENIER TOTAL SUPERIOR A 90
5807A002	TRENCILLAS Y OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA U ORNAMENTALES, DE HILOS METALICOS O METALIZADOS, INCLUSO CON ABALORIOS, LENTEJUELAS, CUENTAS, PERLAS O PEDRERIA EN GENERAL
5807A003	TRENCILLAS Y OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA U ORNAMENTALES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 58.07A002

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5807A004	HILADOS DE PLIURETANOS ENTORCHADOS O ENROLLADOS CON HILOS DE FIBRAS TEXTILES POLIAMIDAS O POLIESTERICAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 58.07.A.001
5807A999	LOS DEMAS
5808	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS
5808A001	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS
5809	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS
5809A001	TULES, TULES BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS
5810	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS
5810A001	SOBRE TEJIDOS DE SEDA
5810A999	LOS DEMAS
5901	GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA; TUNDIZNOS, NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES
5901A001	GUATA
5901A002	MOTAS DE SEDA, DE ACETATO, RAYON-VISCOSA O DE LINO

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5901A999	LOS DEMAS
5902	FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO
5902A001	FIELTROS ASFALTADOS, EMBREADOS, ALQUITRANADOS Y/O ADICIONADOS DE CAUCHO SINTETICO
5902A002	FIELTROS DE LANA O DE FIBRAS ARTIFICIALES, O DE SUS MEZCLAS, SIN IMPREGNAR NI RECUBRIR
5902A003	FIELTROS DE FORMA CILINDRICA O RECTANGULAR
5902A004	FIELTROS DE LANA, PELO O DE CRIN, CON O SIN ALMA DE YUTE, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 59.02A002
5902A999	LOS DEMAS
5903	"TELAS SIN TEJER" Y ARTICULOS DE "TELAS SIN TEJER", INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO
5903A001	TELAS SIN TEJER
5903A002	ARTICULOS DE TELAS SIN TEJER, INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO
5904	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR
5904A001	PABILO DE ALGODON

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5904A002	DE TEREFTALATO DE POLIETILENO TRATADO CON LATEX, TORCIDO SIN TRENZAR
5904A003	DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO
5904A999	LOS DEMAS
5905	REDES FABRICADAS CON LAS MATERIAS CITADAS EN LA PARTIDA 59.04, EN TROZOS, PIEZAS O FORMAS DETERMINADAS; REDES PREPARADAS PARA PESCAR, DE HILADOS, CORDELES O CUERDAS
5905A001	REDES PARA PESCAR, CON LUZ DE MALLA INFERIOR A 3.81 CENTIMETROS
5905A002	REDES PARA PESCAR, CON LUZ DE MALLA IGUAL O SUPERIOR A 3.81 CENTIMETROS
5905A999	LOS DEMAS
5906	OTROS ARTICULOS FABRICADOS CON HILADOS, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, CON EXCLUSION DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ARTICULOS HECHOS CON ESTOS TEJIDOS
5906A001	ESLINGAS
5906A999	LOS DEMAS
5907	TEJIDOS CON BAÑO DE COLA O DE MATERIAS AMILACEAS, DEL TIPO UTILIZADO EN ENCUADERNACION, CARTONAJE, ESTUCHERIA O USOS ANALOGOS (PERCALINA RECUBIERTA, ETC.); TELAS PARA CALCAR O TRANSPARENTES PARA DIBUJAR, TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA; BUCARAN Y SIMILARES PARA SOMBRERERIA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5907A001	TELAS PARA CALCAR
5907A002	TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA
5907A999	LOS DEMAS
5908	TEJIDOS IMPREGNADOS, CON BAÑO O RECUBIERTOS DE DERIVADOS DE LA CELULOSA O DE OTRAS MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y TEJIDOS ESTRATIFICADOS CON ESTAS MISMAS MATERIAS
5908A001	CINTAS O TIRAS ADHESIVAS
5908A999	LOS DEMAS
5910	LINOLEOS PARA CUALQUIER USO, RECORTADOS O NO; CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES, RECORTADAS O NO
5910A001	LINOLEOS PARA CUALQUIER USO, RECORTADOS O NO; CUBIERTAS PARA SUELOS CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES RECORTADAS O NO
5911	TEJIDOS CAUCHUTADOS QUE NO SEAN DE PUNTO
5911A001	TEJIDOS DE ALGODON, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 59.11A002
5911A002	TEJIDOS DE ALGODON O DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, RECUBIERTOS O IMPREGNADOS DE CAUCHO POR UNA O AMBAS CARAS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5911A003	TELA CAUCHUTADA CON ALMA DE TEJIDO DE NYLON O ALGODON, RECUBIERTA POR AMBAS CARAS CON HULE SINTETICO, VULCANIZADA, CON ESPESOR ENTRE 0.3 Y 2.0 MILIMETROS
5911A999	LOS DEMAS
5912	OTROS TEJIDOS IMPREGNADOS O CON BAÑO, LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIOS O USOS ANALOGOS
5912A001	TEJIDOS IMPREGNADOS CON MATERIAS INCOMBUSTIBLES
5912A002	CINTAS O TIRAS IMPREGNADAS CON ACEITES OXIDADOS
5912A003	TEJIDOS IMPREGNADOS CON PREPARACIONES A BASE DE ACEITES OXIDADOS, AISLANTES DE LA ELECTRICIDAD
5912A004	TELAS Y TEJIDOS ENCERADOS O ACEITADOS
5912A005	TELAS IMPREGNADAS O BAÑADAS, CON TUNDIZNOS CUYA LONGITUD SEA HASTA 2 MILIMETROS
5912A999	LOS DEMAS
5913	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO
5913A001	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS O DISCONTINUAS
5913A999	LOS DEMAS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5914	MECHAS TEJIDAS, TRENZADAS O DE PUNTO, DE MATERIAS TEXTILES, PARA LAMPARAS, INFIERNILLOS, BUJIAS Y SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA, INCLUSO IMPREGNADOS, Y TEJIDOS TUBULARES DE PUNTO QUE SIRVAN PARA SU FABRICACION
5914A001	CAPUCHONES
5914A002	MECHAS DE ALGODON MONTADAS EN ARILLOS DE METAL COMUN
5914A003	TEJIDOS TUBULARES
5914A999	LOS DEMAS
5915	MANGUERAS Y TUBOS ANALOGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS
5915A001	MANGUERAS DE MATERIAL SINTETICO O DE ALGODON MEZCLADO CON FIBRAS SINTETICAS, RECONOCIBLES DE USO EXCLUSIVO PARA EXTINCION DE INCENDIOS
5915A002	TUBOS DE ALGODON Y PAPEL O DE HILO DE ALGODON SINTETICO CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO
5915A999	LOS DEMAS
5916	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO ARMADAS
5916A001	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS O DISCONTINUAS CON O SIN FIN

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
5916A002	DE FIBRAS VEGETALES CON O SIN FIN
5916A999	LOS DEMAS
5917	TEJIDOS Y ARTICULOS PARA USOS TECNICOS, DE MATERIAS TEXTILES
5917A001	TEJIDOS, FIELTROS O TEJIDOS AFIELTRADOS, COMBINADOS CON UNA O VARIAS CAPAS DE CAUCHO, DE CUERO O DE OTRAS MATERIAS, DE LOS TIPOS COMUNMENTE EMPLEADOS PARA FABRICAR GUARNICIONES DE CARDAS
5917A002	GASAS O TELAS PARA CERNER
5917A003	TEJIDOS LLANOS AFIELTRADOS O SIN AFIELTRAR, INCLUSO IMPREGNADOS, O CON BAÑO O REVESTIDOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMUNMENTE EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O EN OTROS USOS TECNICOS, CUANDO TENGAN LA URDIMBRE, LA TRAMA O AMBAS, MULTIPLES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 59.17A001
5917A004	TEJIDOS TUBULARES O SIN FIN, AFIELTRADOS O SIN AFIELTRAR, DE LOS TIPOS UTILIZADOS COMUNMENTE EN LAS MAQUINAS DE FABRICAR PAPEL O EN OTROS USOS TECNICOS, CUANDO TENGAN LA URDIMBRE, LA TRAMA O AMBAS, SENCILLAS O MULTIPLES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 59.17A009
5917A006	TEJIDOS ARMADOS CON METAL, DE LOS TIPOS COMUNMENTE EMPLEADOS EN USOS TECNICOS
5917A007	JUNTAS, ARANDELAS, MEMBRANAS, DISCOS, MANGUITOS O ARTICULOS ANALOGOS PARA USOS TECNICOS
5917A008	ARTICULOS TEXTILES PARA USOS TECNICOS U OTRAS PARTES O PIEZAS DE MAQUINAS O APARATOS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 59.17A007

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
5917A009	TEJIDOS TUBULARES O SIN FIN DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, RECONOCIBLES COMO CONCEBIDOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA MESA DE LA MAQUINA DE FABRICAR PAPEL
5917A010	DISCOS (RUEDAS) DE ALGODON, IXTLE, HENEQUEN O FIBRAS SINTETICAS Y DE FIELTRO COMPRIMIDO SIN APLICACION DE ABRASIVOS, PARA EL PULIDO DE METALES, PLASTICOS Y CRISTALES OPTICOS
5917A999	LOS DEMAS
6001	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EN PIEZA
6001A001	DE SEDA
6001A002	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS, CONTINUAS O DISCONTINUAS
6001A003	DE LANA, PELO O CRIN
6001A004	DE ALGODON
6001A999	LOS DEMAS
6002	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6002A001	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6003	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAMEDIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
6003A001	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAMEDIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6004	ROPA INTERIOR DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6004A001	ROPA INTERIOR DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6005	PRENDAS EXTERIORES, ACCESORIOS DE VESTIR Y OTROS ARTICULOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6005A001	PRENDAS DE VESTIR EXTERIORES, ACCESORIOS PARA LAS MISMAS Y OTROS ARTICULOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR
6006	TELAS EN PIEZA Y OTROS ARTICULOS (INCLUIDAS LAS RODILLERAS Y LAS MEDIAS PARA VARICES) DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO
6006A001	TELAS DE ALGODON
6006A002	RODILLERAS, TOBILLERAS, O DEMAS DEFENSAS ANALOGAS
6006A999	LOS DEMAS
6101	PRENDAS EXTERIORES PARA HOMBRES Y NIÑOS
6101A001	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS O DISCONTINUAS
6101A002	DE LANA, DE PELO O DE CRIN
6101A003	DE ALGODON

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
6101A999	LOS DEMAS
6102	PRENDAS EXTERIORES PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA
6102A001	DE SEDA, CONFECCIONADA TOTAL O PARCIALMENTE CON TEJIDOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.08 A 58.10, INCLUSIVE
6102A002	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS O DISCONTINUAS, CONFECCIONADA TOTAL O PARCIALMENTE CON TEJIDOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.08 A 58.10, INCLUSIVE
6102A003	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS O DISCONTINUAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 61.02 A 002
6102A004	DE LANA, DE PELO O DE CRIN
6102A005	DE ALGODON
6102A999	LOS DEMAS
6103	PRENDAS INTERIORES, INCLUIDO LOS CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS, PARA HOMBRES Y NIÑOS
6103A001	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS O DISCONTINUAS
6103A002	DE ALGODON
6103A999	LOS DEMAS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
6104	PRENDAS INTERIORES PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA
6104A001	DE ALGODON, CONFECCIONADA TOTAL O PARCIALMENTE CON TEJIDOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.08 A 58.10, INCLUSIVE
6104A999	LOS DEMAS
6105	PAÑUELOS DE BOLSILLO
6105A001	PAÑUELOS DE BOLSILLO
6106	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS
6106A001	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS
6107	CORBATAS
6107A001	CORBATAS
6109	CORSES, CINTURILLAS, FAJAS, SOSTENES, TIRANTES, LIGUEROS, LIGAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE TEJIDOS O DE PUNTO, INCLUSO ELASTICOS
6109A001	COPAS DE TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES PARA PORTABUSTOS
6109A999	LOS DEMAS
6110	GUANTES Y SIMILARES, MEDIAS Y CALCETINES, QUE NO SEAN DE PUNTO

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
6110A001	GUANTES Y SIMILARES, MEDIAS Y CALCETINES QUE NO SEAN DE PUNTO
6111	OTROS ACCESORIOS DE VESTIR CONFECCIONADOS: SOBAQUERAS, HOMBRERAS, CINTURONES, MANGUITOS, MANGAS PROTECTORAS, ETC
6111A002	CUELLOS, GORGUERAS, ADORNOS, PECHERAS, CHORRERAS, PUÑOS Y OTRAS GUARNICIONES SIMILARES PARA PRENDAS DE VESTIR Y ROPA INTERIOR FEMENINA
6111A999	LOS DEMAS
6201	MANTAS
6201A001	DE LANA, DE PELO O DE CRIN
6201A999	LOS DEMAS
6202	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA; CORTINAS, VISILLOS Y OTROS ARTICULOS DE MOBLAJE
6202A001	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE BAÑO O DE COCINA, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES
6202A002	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE BAÑO O DE COCINA, DE ALGODON O DE OTRAS FIBRAS VEGETALES
6202A999	LOS DEMAS
6203	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR
6203A001	DE YUTE

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
6203A002	DE POLIETILENO O DE POLIPROPILENO
6203A999	LOS DEMAS
6204	VELAS PARA EMBARCACIONES, TOLDOS DE TODAS CLASES, TIENDAS Y OTROS ARTICULOS ANALOGOS PARA ACAMPAR
6204A001	TOLDOS DE TODAS CLASES, INCLUIDAS LAS TIENDAS DE CAMPAÑA
6204A002	VELAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA EMBARCACIONES
6204A003	ALMACENES O TIENDAS NEUMATICAS
6204A999	LOS DEMAS
6205	OTROS ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEJIDOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA VESTIDOS
6205A001	CINTURONES PROFESIONALES
6205A999	LOS DEMAS
6301	ARTICULOS Y ACCESORIOS DE VESTIR, MANTAS, ROPA DE CASA Y ARTICULOS DE MOBLAJE (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.01, 58.02 Y 58.03) DE MATERIAS TEXTILES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIA, CON MARCADAS SEÑALES DE HABER SIDO USADOS Y PRESENTADOS A GRANEL O EN BALAS, SACOS O ACONDICIONAMIENTOS ANALOGOS
6301A001	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, MANTAS, ROPA DE CASA Y ARTICULOS DE MOBLAJE (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.01, 58.02 Y 58.03)

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
6301A001	/CONT./ DE MATERIAS TEXTILES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIA, CON MARCADAS SEÑALES DE HABER SIDO USADOS Y PRESENTADOS A GRANEL O EN BALAS, SACOS O ACONDICIONAMIENTOS ANALOGOS
6302	TRAPOS (NUEVOS O USADOS), CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS DE DESECHO
6302A001	TRAPOS DE FIBRAS VEGETALES
6302A002	DESPERDICIOS DE TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES
6302A999	LOS DEMAS
6401	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL
6401A001	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL
6402	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO; CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL (DISTINTO DEL COMPRENDIDO EN LA PARTIDA 64.01)
6402A001	CON CORTE O SUELA DE PIEL O CUERO
6402A002	PARA DEPORTES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 64.02A004
6402A004	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL Y PARTE SUPERIOR DE LONA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
6402A999	LOS DEMAS
6505	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS (INCLUIDAS LAS REDES Y REDECILLAS PARA EL CABELLO) DE PUNTO O CONFECCIONADOS DE TEJIDOS, ENCAJES O FIELTRO (EN PIEZAS, PERO NO EN BANDAS), ESTEN O NO GUARNECIDOS
6505A001	GORRAS, CACHUCHAS, BOINAS, MONTERAS O BONETES
6505A999	LOS DEMAS
6506	OTROS SOMBREROS Y TOCADOS, ESTEN O NO GUARNECIDOS
6506A003	GORRAS DE CAUCHO O PLASTICO
6801	ADOQUINES, ENCINTADOS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRAS NATURALES (EXCEPTO PIZARRA)
6801A001	ADOQUINES, ENCINTADOS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRAS NATURALES (EXCEPTO PIZARRA)
6802	MANUFACTURAS DE PIEDRAS DE TALLA O DE LA CONSTRUCCION, CON EXCLUSION DE LAS DE LA PARTIDA 68.01 Y DE LAS DEL CAPITULO 69; CUBOS Y DADOS PARA MOSAICOS
6802A002	DE MARMOL O ALABASTRO
6802A999	LOS DEMAS
6902	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y OTRAS PIEZAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS
6902A001	LADRILLOS REFRACTARIOS A BASE DE CROMO O CROMITA, CROMO-MAGNESITA, MAGNESITA-CROMO O MAGNESITA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
6902A999	LOS DEMAS
6905	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRISOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION (SOMBRERETES, CAÑONES DE CHIMENEA, ETC.)
6905A001	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRISOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION (SOMBRERETES, CAÑONES DE CHIMENEA, ETC.)
6907	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR
6907A001	BALDOSAS, ADOQUINES Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR
6910	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BAÑERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS SANITARIOS O HIGIENICOS
6910A001	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BAÑERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS SANITARIOS O HIGIENICOS
6911	VAJILLA Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE PORCELANA
6911A001	VAJILLAS
6911A002	ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR
6912	VAJILLA Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS
6912A001	VAJILLAS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
6912A002	ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR
6913	ESTATUILLAS Y OBJETOS DE FANTASIA, PARA MOBLAJE, ORNAMENTACION O ADORNO PERSONAL
6913A001	ESTATUILLAS, OBJETOS DE FANTASIA PARA MOBLAJE, ORNAMENTACION O ADORNO PERSONAL
6914	OTRAS MANUFACTURAS DE MATERIAS CERAMICAS
6914A001	OTRAS MANUFACTURAS DE MATERIAS CERAMICAS
7007	VIDRIO COLADO O LAMINADO Y "VIDRIO DE VENTANAS" (ESTEN O NO DESBASTADOS O PULIDOS), CORTADOS EN FORMA DISTINTA DE LA CUADRADA O RECTANGULAR, O BIEN CURVADOS O TRABAJADOS DE OTRA FORMA (BISELADOS, GRABADOS, ETC.); VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES; VIDRIERAS ARTISTICAS
7007A003	VIDRIERAS ARTISTICAS
7009	ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCO O SIN EL, INCLUIDOS LOS ESPEJOS RETROVISORES
7009A001	ESPEJOS
7009A004	ESPEJOS CON CONTROL REMOTO, PARA VEHICULOS
7009A005	ESPEJOS TIPO: VANIDAD ILUMINADO O DEPORTIVO, PARA VEHICULOS
7013	OBJETOS DE VIDRIO PARA SERVICIOS DE MESA, DE COCINA, DE TOCADOR, PARA ESCRITORIO, ADORNO DE HABITACIONES O USOS SIMILARES, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN LA PARTIDA 70.19

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7013A002	VASOS O JARRAS DE BOROSILICATO
7013A003	DE CRISTAL CORTADO
7013A999	LOS DEMAS
7014	ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL ALUMBRADO Y SEÑALIZACION, Y ELEMENTOS OPTICOS DE VIDRIO QUE NO ESTEN TRABAJADOS OPTICAMENTE NI SEAN DE VIDRIO OPTICO
7014A009	CANDILES
7106	CHAPADOS DE PLATA EN BRUTO O SEMILABRADOS
7106A001	CHAPADOS DE PLATA EN BRUTO O SEMILABRADOS
7108	CHAPADOS DE ORO SOBRE METALES COMUNES O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADOS
7108A001	CHAPADOS DE ORO SOBRE METALES COMUNES O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADOS
7110	CHAPADOS DE PLATINO O DE METALES DEL GRUPO DEL PLATINO, SOBRE METALES COMUNES O SOBRE METALES PRECIOSOS, EN BRUTO O SEMILABRADOS
7110A001	CHAPADOS DE PLATINO O DE METALES DEL GRUPO DEL PLATINO, SOBRE METALES COMUNES O SOBRE METALES PRECIOSOS, EN BRUTO O SEMILABRADOS
7112	ARTICULOS DE BISUTERIA Y JOYERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7112A001	PULSERAS PARA RELOJ, CON METALES PRECIOSOS O DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS CON ESTOS METALES, AUN CUANDO SE PRESENTEN CON PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS O SINTETICAS
7113	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS
7113A001	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS
7115	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS, O DE PIEDRAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS
7115A002	DE PERLAS FINAS O PIEDRAS PRECIOSAS
7301	FUNDICION EN BRUTO (INCLUIDA LA FUNDICION ESPECULAR), EN LINGOTES, TOCHOS, GALAPAGOS O MASAS
7301A001	FUNDICION EN BRUTO (INCLUIDA LA FUNDICION ESPECULAR), EN LINGOTES, TOCHOS, GALAPAGOS O MASAS
7302	FERROALEACIONES
7302A001	FERROMANGANESO CON CONTENIDO DE CARBON SUPERIOR A 1.5 HASTA 7.0% Y CON UN CONTENIDO MINIMO DE MANGANESO DEL 72%
7302A002	FERROSILICIO, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.02 A 008 Y 013
7302A003	FERROCROMO, ALTO CARBON, CUYOS CONTENIDOS SEAN: CROMO IGUAL A 50% SIN EXCEDER DE 70%, Y CARBON IGUAL A 4% SIN EXCEDER DE 9%

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7302A004	FERROVANADIO
7302A006	FERROCROMO AL BAJO CARBON, CUYOS CONTENIDOS SEAN: CROMO IGUAL O SUPERIOR AL 60% Y CARBON IGUAL O INFERIOR AL 2%
7302A007	FERROSILICOMANGANESO
7302A008	DE FERROSILICIO CIRCONIO O FERROSILICIO MANGANESO CIRCONIO
7302A009	FERROTITANIO O FERROCALCIO SILICIO
7302A010	FERROMOLIBDENO
7302A011	FERROTITANIO, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.02.A.015
7302A012	FERROMANGANESO CON CONTENIDO DE CARBON ENTRE 0.5 Y 1.5% Y CON UN MINIMO DE MANGANESO DEL 80%
7302A013	FERROSILICIO MAGNESIO CUYO CONTENIDO DE MAGNESIO SEA DE 5% A 9%
7302A999	LOS DEMAS
7303	DESPERDICIOS Y DESECHOS (CHATARRA), DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO
7303A001	DE ENVASES DE HOJALATA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7303A002	DE RUEDAS DE FERROCARRIL INUTILIZADAS
7303A003	LIMADURAS, VIRUTAS O REBABAS
7303A004	EN PAQUETES PRENSADOS
7303A005	SIN PRENSAR DE HIERRO GRIS
7303A006	SIN PRENSAR, DE ACERO
7303A999	LOS DEMAS
7305	POLVO DE HIERRO O DE ACERO; HIERRO Y ACERO ESPONJOSOS (ESPONJA)
7305A001	POLVO DE HIERRO O DE ACERO; HIERRO Y ACERO ESPONJOSOS (ESPONJA)
7306	HIERRO Y ACERO EN BLOQUES PUDELADOS, EMPAQUETADOS, LINGOTES O MASAS
7306A001	HIERRO Y ACERO EN BLOQUES PUDELADOS, EMPAQUETADOS, LINGOTES O MASAS
7307	HIERRO Y ACERO EN DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES ("BLOOMS"), Y PALANQUILLAS; DESBASTES PLANOS ("SLABS") Y LLANTON; PIEZAS DE HIERRO Y DE ACERO SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O POR BATIDO (DESBASTES DE FORJA)
7307A001	HIERRO Y ACERO EN DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES ("BLOOMS") Y PALANQUILLAS; DESBASTES PLANOS ("SLABS") Y LLANTON

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7307A002	PIEZAS SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O POR BATIDO
7308	RRO O DE ACERO
7308A001	DESBASTES EN ROLLO PARA CHAPAS ("COILS"), DE HIERRO O DE ACERO
7309	PLANOS UNIVERSALES DE HIERRO O DE ACERO
7309A001	PLANOS UNIVERSALES DE HIERRO O DE ACERO
7310	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJA (INCLUIDO EL ALAMBRON) BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO; BARRAS HUECAS DE ACERO PARA PERFORACION DE MINAS
7310A001	MACIZAS LAMINADAS EN CALIENTE, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.10.A.002, 004, 005 Y 006
7310A002	MACIZAS, REVESTIDAS DE ALUMINIO O DE COBRE
7310A003	HUECAS PARA PERFORACION DE MINAS
7310A004	VARILLAS CORRUGADAS O BARRAS PARA ARMADURA, PARA CEMENTO U HORMIGON
7310A006	MACIZAS FORMADAS EN FRIO, INCLUSO TORNEADAS, RECTIFICADAS Y/O CROMADAS
7311	PERFILES DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDOS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION, FORJADO, O BIEN OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO; TABLESTACAS DE HIERRO O DE ACERO, INCLUSO PERFORADAS O HECHAS DE ELEMEN-

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7311 /CONT. / TOS ENSAMBLADOS	
7311A001	EN FORMA DE H, I, L, T, U, Y Z, CUYA SECCION TRANSVERSAL NO EXCEDA DE 23 CENTIMETROS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.11.A.004
7311A003	TABLESTACAS
7311A999	LOS DEMAS
7312 FLEJES DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADOS EN CALIENTE O EN FRIO	
7312A001	DE ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 0.05 MILIMETROS
7312A002	DE ESPESOR INFERIOR A 0.05 MILIMETROS
7312A003	RECUBIERTOS CON BARNIZ DE SILICONAS
7312A004	CON RECUBRIMIENTO, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.12.A.006
7312A005	COBRIZADOS ELECTROLITICAMENTE POR AMBOS LADOS Y PULIDOS, CON UNA PROPORCION DE COBRE QUE NO EXCEDA DE 5%, CON ANCHO INFERIOR O IGUAL A 10 CENTIMETROS Y CON UN ESPESOR QUE NO EXCEDA DE 0.6 MILIMETROS
7312A006	DE ESPESOR TOTAL, IGUAL O SUPERIOR A 0.075 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 0.55 MILIMETROS, CON RECUBRIMIENTO PLASTICO POR UNA O AMBAS CARAS
7313 CHAPAS DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE O EN FRIO	

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7313A001	LAMINADAS EN FRIO, SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS EN SU SUPERFICIE, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.46 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 3.4 MILIMETROS
7313A002	LAMINADAS EN CALIENTE, SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS EN SU SUPERFICIE, DE ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 1.9 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 12.5 MILIMETROS
7313A003	CHAPAS O LAMINAS ESTAÑADAS (HOJALATA)
7313A005	LAMINAS ZINCADAS POR LAS DOS CARAS, INCLUSO PINTADAS Y/O ACANALADAS
7313A006	RECUBIERTAS CON BARNIZ DE SILICONAS
7313A007	CON PERFORACIONES DE CUALQUIER FORMA
7313A008	PLAQUEADAS CON ACERO INOXIDABLE
7313A009	CROMADAS SIN TRABAJAR
7313A010	CHAPAS ALVEOLADAS
7313A012	DE ESPESOR TOTAL, IGUAL O SUPERIOR A 0.075 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 0.55 MILIMETROS, CON RECUBRIMIENTO PLASTICO POR UNA AMBAS CARAS
7313A999	LOS DEMAS
7314	ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILI-

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7314 /CONT./	ZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS
7314A001	SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS, CUYA SECCION TRANSVERSAL SEA IGUAL O SUPERIOR A 6.35 MILIMETROS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.14 A 002, 010 Y 012
7314A002	DE SECCION TRAPEZOIDAL, CUYA MAYOR DIMENSION DE SU CORTE TRANSVERSAL SEA SUPERIOR A UN MILIMETRO, SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS
7314A005	COBREADOS O CHAPADOS CON COBRE
7314A006	NIQUELADOS O CHAPADOS CON NIQUEL
7314A007	ESTAÑADOS O GALVANIZADOS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.14 A 011
7314A008	REVESTIDOS DE ALUMINIO
7314A009	ONDULADOS, CUYA MAYOR DIMENSION EN LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A UN MILIMETRO
7314A010	DE SECCION CIRCULAR SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS
7314A011	ALAMBRE GALVANIZADO, CUYO ESPESOR SEA INFERIOR O IGUAL A 0.3 MILIMETROS, Y CONTENIDO DE CARBONO MAXIMO DE 0.06%
7314A012	SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS, CUYA MAYOR DIMENSION EN SU SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR A 6.35 MILIMETROS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.14 A 001, 002 Y 010

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7314A999	LOS DEMAS
7315	ACEROS ALEADOS Y ACERO FINO AL CARBONO, EN LAS FORMAS INDICADAS EN LAS PARTIDAS 73.06 A 73.14, INCLUSIVE
7315A	DE ACERO FINO AL CARBONO
7315A002	FLEJES
7315A003	PERFILES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15 A 005
7315A004	ALAMBRES DE SECCION CIRCULAR, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15.A.010
7315A005	PERFILES CURVOS CON ESPESOR DE 14.8 HASTA 26 MILIMETROS, ANCHO DE 149 HASTA 204 MILIMETROS Y LARGO SUPERIOR A 5,539 MILIMETROS, DE DOBLE BISEL; PERFILES PLANOS CON ESPESOR DE 12 HASTA 58 MILIMETROS, ANCHO DE 152 HASTA 407 MILIMETROS Y LARGO DE 4,368 HASTA 7,366 MILIMETROS DE UNO A DOS BISELES
7315A007	BLOQUES PUDELADOS O EMPAQUETADOS, LINGOTES O MASAS
7315A008	PALANQUILLAS (BILLETS), DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES (BLOOMS), DESBASTES PLANOS (SLABS) Y LLANTON
7315A009	PIEZAS SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O BATIDO
7315A999	LOS DEMAS
7315B	DE ACERO INOXIDABLE

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7315B003	LAMINA EN CALIENTE, EN ROLLO, CON ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 3 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 6 MILIMETROS Y ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 710 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 1,350 MILIMETROS; DESTINADA UNICAMENTE A LA LAMINACION EN FRIO
7315B004	FLEJE SIN TEMPLAR O PRETEMPLADO (DGN 410, DGN 420 Y DGN 440) CON ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 0.3 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 6.0 MILIMETROS, CON UNA ANCHURA MAXIMA DE 325 MILIMETROS
7315B005	CHAPAS O LAMINAS CON ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 0.3 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 4.0 MILIMETROS, LAMINADAS EN FRIO
7315B006	FLEJES CON ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 0.3 MILIMETROS SIN EXCEDER DE 4.0 MILIMETROS, LAMINADAS EN FRIO
7315B007	BARRAS HUECAS PARA PERFORACION DE MINAS
7315B008	ALAMBRES, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA DE BARRAS B-83 Y B-84
7315B010	FLEJES, CON ESPESOR INFERIOR A 0.3 MILIMETROS O SUPERIOR A 4.0 MILIMETROS
7315B011	FLEJES AUSTENITICOS, NO MAGNETICOS, DGN SERIE 300, CON ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 0.3 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 4.0 MILIMETROS
7315B012	LAMINAS EN HOJAS, CON ESPESOR IGUAL O SUPERIOR A 4.7 MILIMETROS, LAMINADAS EN CALIENTE
7315B014	BLOQUES PUDELADOS Y EMPAQUETADOS, LINGOTES O MASAS, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-83 Y B-84

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7315B015	DESBASTES CUADRADOS Y RECTANGULARES (BLOOMS) Y PALANQUILLAS, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-83 Y B-84
7315B016	PIEZAS SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O BATIDO SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-83 Y B-84
7315B999	LOS DEMAS
7315C	DE OTROS ACEROS ALEADOS
7315C007	CHAPAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.15.C.005, 006 Y 010
7315C008	FLEJES, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.15 C 011 Y 013
7315C009	BARRAS HUECAS DE ACERO, HEXAGONALES, CON CONTENIDO DE CROMO IGUAL O SUPERIOR A 0.50% SIN EXCEDER DE 1.05%, CUANDO LA DIMENSION EXTERIOR MAXIMA DE SU CORTE TRANSVERSAL SEA IGUAL O SUPERIOR A 19.0 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 38.01 MILIMETROS
7315C010	CHAPAS DE ACERO EN ROLLOS, DE GRANO ORIENTADO, CON CONTENIDO DE SILICIO SUPERIOR A 2.5%, REVESTIDAS CON MATERIAS INORGANICAS, CON ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.45 MILIMETROS
7315C011	FLEJES DE ACERO, EN ROLLOS, DE GRANO ORIENTADO, CON CONTENIDO DE SILICIO SUPERIOR A 2.5%, AUN CUANDO ESTEN REVESTIDOS CON MATERIAS INORGANICAS, CON ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.45 MILIMETROS
7315C012	ALAMBRE DE ACERO DE BAJA ALEACION SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-300, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15.C.032

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7315C013	FLEJES CON CANTOS REDONDEADOS, CON CONTENIDO SUPERIOR AL 2%, SIN EXCEDER DEL 4% DE MANGANESO Y SILICIO, EN CONJUNTO
7315C014	PIEZAS FORJADAS, RECONOCIBLES PARA LA FABRICACION DE JUNTAS O UNIONES DE ELEMENTOS DE PERFORACION
7315C016	ALAMBRES REVESTIDOS DE COBRE Y TRATADOS O NO CON BORO, CON DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 0.8 MILIMETROS RECONOCIBLES PARA LA FABRICACION DE ELECTRODOS PARA CATODOS DE ENCENDIDO DE FOCOS, TUBOS DE DESCARGA O TUBOS DE RAYOS CATODICOS
7315C017	BLOQUES PUDELADOS Y EMPAQUETADOS. LINGOTES O MASAS EN ACEROS GRADO HERRAMIENTA, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15.C.018
7315C018	BLOQUES PUDELADOS Y EMPAQUETADOS. LINGOTES O MASAS EN ACEROS ALTA VELOCIDAD SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82, SERIES M Y T
7315C019	BLOQUES PUDELADOS O EMPAQUETADOS, LINGOTES O MASAS EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.15.C.017 Y 018
7315C020	PALANQUILLA (BILLETS), DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES (BLOOMS), DESBASTES PLANOS (SLABS) EN ACEROS DE BAJA ALEACION SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-300
7315C021	DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES (BLOOMS) Y PALANQUILLAS GRADO HERRAMIENTA, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15.C.022
7315C022	HIERRO Y ACERO EN DESBASTES CUADRADOS Y RECTANGULARES (BLOOMS) Y PALANQUILLAS DE ACERO ALTA VELO-

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7315C022 /CONT./	CIDAD, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82, SERIES M Y T
7315C023	PALANQUILLAS (BILLETS), DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES (BLOOMS), DESBASTES PLANOS (SLABS) EN ACEROS RESULFURADOS, RESULFURADOS Y REFOSFORADOS Y AL PLOMO, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-301, SERIES 11XX, 12XX Y 12LXX
7315C024	PIEZAS SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O BATIDO EN ACEROS DE BAJA ALEACION, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-300
7315C025	PIEZAS SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O BATIDO EN ACEROS GRADO HERRAMIENTA, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15.C.026
7315C026	PIEZAS SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O BATIDO EN ACEROS ALTA VELOCIDAD, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82, SERIES M Y T
7315C027	BARRAS MACIZAS LAMINADAS EN CALIENTE O FORJADAS, INCLUYENDO ALAMBRON EN ACEROS DE BAJA ALEACION, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-300
7315C028	BARRAS MACIZAS LAMINADAS EN CALIENTE O FORJADAS Y/O ACABADAS EN FRIO. INCLUSO TORNEADAS, ESTIRADAS O RECTIFICADAS DE ACERO GRADO HERRAMIENTA DE LAS SERIES A, D, S, P, L, F, W Y O, DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA B-82
7315C029	ALAMBRE EN ACERO GRADO HERRAMIENTA, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82 DE BARRAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.15.C.031
7315C030	ALAMBRE EN ACEROS RESUFARADOS O REFOSFORADOS Y AL PLOMO, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	DESCRIPCION
7315C030	/CONT./ B-301 DE LAS SERIES 11XX, 12XX Y 12LXX
7315C031	ALAMBRE EN ACERO ALTA VELOCIDAD, SEGUN NORMA OFICIAL MEXICANA B-82 DE LAS SERIES M Y T
7315C999	LOS DEMAS
7316	ELEMENTOS PARA VIAS FERREAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; CARRILES, CONTRACARRILES, AGUJAS, PUNTAS DE CORAZON, CRUCES Y CAMBIOS DE VIA, VARILLAS PARA MANDO DE AGUJAS, CREMALLERAS, TRAVIESAS, BRIDAS, COJINETES Y CUÑAS, PLACAS DE ASIENTO, BRIDAS DE UNION, PLACAS Y TIRANTES DE SEPARACION Y OTRAS PIEZAS ESPECIALMENTE CONCEBIDAS PARA LA COLOCACION, LA UNION O LA FIJACION DE CARRILES
7316A001	RIELES (CARRILES), EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.16 A 004
7316A002	CRUCES Y CAMBIOS DE VIAS
7316A003	PLACAS DE SUJECION, PLACAS DE ASIENTO Y ANCLAS DE VIA
7316A004	RIELES (CARRILES), CUANDO SE IMPORTEN PARA SU RELAMINACION POR EMPRESAS LAMINADORAS, O PARA HORNOS DE FUNDICION
7316A999	LOS DEMAS
7317	TUBOS DE FUNDICION
7317A001	CON DIAMETRO INTERIOR INFERIOR O IGUAL A 35 CENTIMETROS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7317A002	CON DIAMETRO INTERIOR SUPERIOR DE 35 CENTIMETROS
7318	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 73.19
7318A	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA SUBPARTIDA B
7318A001	ESTIRADOS EN FRIO, CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL O SUPERIOR A 11 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 50 MILIMETROS Y ESPESOR DE PARED IGUAL O SUPERIOR A UN MILIMETRO, SIN EXCEDER DE 10 MILIMETROS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.18 A 006
7318A002	DE ACERO INOXIDABLE, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.18.A.006
7318A003	DE ACEROS AL CARBONO ESTIRADOS EN FRIO, SIN RECUBRIMIENTOS U OTROS TRABAJOS DE SUPERFICIE, CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL O SUPERIOR A 6 MM SIN EXCEDER DE 120 MM Y ESPESOR DE PARED IGUAL O SUPERIOR A 0.5 MM SIN EXCEDER DE 75 MM
7318A004	BARRAS HUECAS CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 32 MILIMETROS SIN EXCEDER DE 50 MILIMETROS Y ESPESOR DE PARED INFERIOR AL DIAMETRO INTERIOR
7318A005	BARRAS HUECAS CON DIAMETRO EXTERIOR SUPERIOR A 50 MILIMETROS, SIN EXCEDER DE 300 MILIMETROS
7318A006	SERPENTINES
7318A008	TUBOS ALETADOS O CON BIRLOS

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7318A010	LAMINADOS EN CALIENTE, SIN RECUBRIMIENTO U OTROS TRABAJOS DE SUPERFICIE CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL O SUPERIOR A 20 MM. SIN EXCEDER DE 460 MM. CON ESPESOR DE PARED IGUAL O SUPERIOR A 2.80 MM. SIN EXCEDER DE 35.4 MM., CON EXTREMOS LISOS, BISELADOS, RECALCADOS Y/O CON ROSCA Y COPLE, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.18.A.002 Y 009.
7318A011	TUBOS DE ALEACION 52100 (NOM-B-325)
7318A012	TUBERIA PARA CALDERAS SEGUN LAS NORMAS NOM-B-194 (ASME O ASTM-213) Y NOM-B-181 (ASME O ASTM-335), EXCEPTO LAS SERIES T2, T11, T12, T22, P1, P2, P11, P12 Y P22
7318A013	DE ACERO AL CARBONO, ESTIRADOS EN FRIO, CON DIAMETRO SUPERIOR A 120 MILIMETROS
7318A999	LOS DEMAS EX; TODA LA FRACCION EXCEPTO TUBO DE ACERO SOLDADO POR RESISTENCIA (TUBO TIPO ROCHESTER), HASTA EL 31/XII/88
7318B	SOLDADOS; CON BORDES A TOPE, REMACHADOS O SUJETOS CON GRAPAS
7318B001	CON ESPESOR DE PARED INFERIOR O IGUAL A 50.8 MILIMETROS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.18.B.004, 007, 008 Y 012
7318B002	GALVANIZADOS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES 73.18 B 003 Y 007
7318B003	DE HIERRO O ACERO COBRIZADOS DE DOBLE PARED, SOLDADOS POR FUSION (PROCESO "BRAZING") CON O SIN RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7318B004	DE ACERO INOXIDABLE, CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL O INFERIOR A 1,220 MILIMETROS
7318B007	CON BORDES, SIMPLEMENTE JUNTADOS, REMACHADOS O SUJETOS CON GRAPAS
7318B009	TUBOS ALETADOS O CON BIRLOS
7318B010	CON PAREDES RANURADAS DE CUALQUIER TIPO O FORMA, AUN CUANDO SE PRESENTEN CON RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS
7318B011	DE ESPESOR DE PARED SUPERIOR A 50.8 MM.
7318B012	TUBOS DE HIERRO O ACERO ELECTROSOLDADOS, PARA ALTA PRESION, CON O SIN RECUBRIMIENTO DE CUALQUIER CLASE, CON DIAMETRO EXTERIOR IGUAL O INFERIOR A 9,5 MILIMETROS Y ESPESOR DE PARED IGUAL O INFERIOR A 1,0 MILIMETROS (STEEL TUBING)
7318B999	LOS DEMAS
7320	ACCESORIOS DE TUBERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)
7320A001	BRIDAS
7320A002	MANGAS O SILLAS, SIN ROSCA
7320A003	DE DIAMETRO INTERIOR SUPERIOR A 5 CENTIMETROS Y LONGITUD IGUAL O INFERIOR A 30 CENTIMETROS, CON DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO, CONSTITUIDO POR UN RESORTE Y UNA EMPAGUETADURA DE CAUCHO, RECONOCIBLES COMO CONCEBIDOS EXCLUSIVAMENTE PARA RIEGO

PRODUCTOS EXCEPTUADOS POR MEXICO

PARTIDA	D E S C R I P C I O N
7320A003	/CONT./ POR ASPERSION
7320A004	SIN RECUBRIMIENTOS
7320A005	CON RECUBRIMIENTOS METALICOS
7320A006	BOQUILLAS O ESPREAS, EXCEPTO LO COMPRENDIDO EN LA FRACCION 73.20 A 003
7320A007	RECUBIERTOS INTERIORMENTE DE RESINAS TERMICAMENTE ESTABILIZADAS
7320A008	UNIONES RADIALES DE ACERO FUNDIDO (CONEXIONES DE BOLA), AUN CUANDO ESTEN ESTAÑADAS O GALVANIZADAS
7320A999	LOS DEMAS
7321	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, COMPUERTAS DE EXCLUSAS, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, CIERRES METALICOS, BALAUSTRADAS, REJAS, ETC.), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC., DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION
7321A001	BARANDALES, BALCONES, ESCALERAS, PUERTAS, VENTANAS, MARCOS O CONTRAMARCOS
7321A002	TORRES O ESQUELETOS
7321A003	ESTRUCTURAS DESARMADAS CONSISTENTES EN ARMADURAS, COLUMNAS Y SUS PLACAS DE ASIENTO, MENSULAS, PLANCHAS DE UNION, TENSORES Y TIRANTES, AUN CUANDO SE